



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE  
CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA  
PLANTA DE TRATAMIENTO Y VERTEDERO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y  
DEMOLICIÓN EN JUMILLA. EXPTE. 197/2010**

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General
- c) Número de expediente: 197/2010.

**2. Objeto y duración del contrato.**

- a) Tipo: Concesión de Obra Pública.
- b) Descripción: Construcción y explotación de una planta de tratamiento y vertedero de residuos de la construcción y demolición en Jumilla, de acuerdo con el Anteproyecto de construcción de la obra elaborado por los técnicos municipales, el Proyecto Técnico que deben presentar los licitadores y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato.
- c) Plazo de ejecución de la obra: Tres meses; Plazo de duración de la explotación de la planta: Quince años, con posibilidad de prórroga por periodos de cinco años hasta completar el máximo de cincuenta años marcado por la ley.
- d) CPV: 45222110-3 (Trabajos de construcción de vertederos de residuos); 45222100-0 (Trabajos de construcción de plantas de tratamiento de residuos); 90513000-6 (Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos).

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: **Tarifas del servicio a cobrar a los usuarios ofertadas a la baja**, hasta 40 puntos distribuidos del siguiente modo: *20 puntos para la tarifa más baja en escombros sucios, 12 puntos para la tarifa más baja en escombros mixtos y 8 puntos para la tarifa más baja en escombros limpios*; **Menor plazo de ejecución de la obra**, hasta 11 puntos; **Calidad de la solución técnica planteada en el proyecto aportado**, hasta 25 puntos; **Mejoras medioambientales**, hasta 10 puntos distribuidos del siguiente modo: *hasta 5 puntos para las relativas a la gestión transitoria de los residuos durante la puesta en funcionamiento y construcción de la planta y hasta 5 puntos para las relativas a las características estructurales de la obra y a su régimen de explotación que atiendan a evitar daños al medio ambiente y a los recursos naturales*; **Presentación de un Reglamento de Explotación de la planta con los contenidos mínimos recogidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas**, hasta 14 puntos.

**4. Valor estimado del contrato.**

El valor estimado del contrato de conformidad con el artículo 76.3 de la LCSP se fija en función el importe estimado de inversión de conformidad con estudio económico base de licitación en DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (2.059.468,69€), más el importe correspondiente al I.V.A.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

**5. Garantía provisional.**

No se exige.

**6. Garantía definitiva y complementaria.**

a) garantía definitiva por importe de 102.973,43 euros, equivalente al 5 % del valor estimado del contrato, excluido el I.V.A., a prestar en la forma determinada en la Cláusula Decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cantidad que responderá de la correcta ejecución de la obra y del resto de conceptos que indica la ley.

b) garantía complementaria por importe de 102.973,43 euros, equivalente al 5 % del valor estimado del contrato, excluido el I.V.A., a prestar en la forma determinada en la Cláusula Decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cantidad que responderá de la correcta explotación del servicio y del resto de conceptos que indica la ley.

**7. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Jumilla
- b) Domicilio: C/ Cánovas del Castillo, 31
- c) Localidad y código postal: Jumilla- 30520
- d) Teléfono: 968 78 20 20.- Ext. 281. Fax: 968 78 34 53
- e) Correo electrónico: [contratacion@jumilla.org](mailto:contratacion@jumilla.org)
- f) Perfil de contratante: [www.jumilla.org](http://www.jumilla.org)

**8. Requisitos del contratista.**

Los contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**9. Presentación de las ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día natural a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región Murcia.

b) Si el último día del plazo recayese en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

c) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Lugar de presentación: Secretaría General de este Ayuntamiento sita en C/ Cánovas del Castillo, nº 31, 30520, Jumilla.

**10. Apertura de las ofertas.**

a) Lugar: Casa Consistorial.

b) Domicilio: C/ Cánovas del Castillo, nº 31, 30520, Jumilla.

c) Fecha: En la primera Mesa de Contratación que se celebre una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas.

**11. Gastos de publicidad.**

Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, a 10 de enero de 2011.

El Alcalde

Fdo. : Francisco Abellán Martínez